

ANUNCIO

Del tribunal de selección designado para resolver la lista de empleo de la convocatoria, acordando lo siguiente:

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN EN EL PROCESO DE CREACIÓN DE UNA LISTA DE EMPLEO ESPECÍFICA DE PERSONAL EN LA CATEGORÍA DE MONITORES, PARA ATENDER LAS NECESIDADES ESENCIALES DE IMPARTICIÓN DE CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS QUE SE VAYAN GENERANDO EN LA UNIVERSIDAD POPULAR DE OLIVENZA, EN LAS ESPECIALIDADES DE YOGA, COSTURA Y TALLER DE TEATRO.

En la sala de reuniones del Ayuntamiento de Olivenza, siendo las 9:00 horas del día 17 de OCTUBRE de 2022, se reúnen las siguientes personas integrantes de la Comisión de Selección para la selección de Monitores de la Universidad Popular al objeto de la impartición de las clases teóricas-prácticas que se vayan generando.

Presidenta:

D^a. Gemma Condiño Perera, empleada del Ayuntamiento de Olivenza.

Vocales:

D^a. Consuelo Martínez Antúnez, empleada del Ayuntamiento de Olivenza.
D. Aniceto Fernández Méndez, empleado del SEXPE de Olivenza

Secretaria:

D^a. María Montserrat Morera Varón, empleada del Ayuntamiento de Olivenza

Designados al efecto por Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de septiembre de 2022 y, a la vista de la documentación que se hace entrega a la Comisión, entienden los miembros que no concurren en los mismos ninguna de las circunstancias previstas como causas de abstención en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, ni ha realizado tareas de preparación a aspirantes a pruebas selectivas en los 5 años anteriores a la fecha inicio de la convocatoria, y en su virtud se constituye comisión, adoptando los siguientes acuerdos:

Identificación de la sesión:

Núm. de la sesión: 01/2022

Asunto único: Es objeto de la sesión, las valoraciones a que hace referencia la base quinta de las bases del procedimiento:

MONITOR/A DE YOGA

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS				TOTAL PUNTOS
	FORM.Acád.Sup. (Máx.1 pto.)	FORM.COMPL. (Máx.3ptos)	EXP. DOCENTE (máx.5 ptos)	otros méritos (máx. 1pto.)	
NÚÑEZ PÍRIZ, ANDREA	1,00	3,00	1,50	0,00	5,50
GARCÍA CARBALLO, M ^a LOURDES	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50
FERNÁNDEZ CAYADO, LOURDES	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50
GIL SÁNCHEZ, MELODY	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MONITOR/A DE TEATRO

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS				TOTAL PUNTOS
	FORM.Acád.Sup. (Máx.1 pto.)	FORM.COMPL. (Máx.3ptos)	EXP. DOCENTE (máx.5 pto.)	otros méritos (máx. 1pto.)	
VÁZQUEZ SILVA, SARA	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00
DÍAZ LÓPEZ, ANA MARÍA	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50
GARCÍA CARBALLO, M ^a LOURDES	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50
GIL SÁNCHEZ, MELODY	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MONITOR/A DE COSTURA

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS				TOTAL PUNTOS
	FORM.Acád. Sup. (Máx.1 pto.)	FORM.COMPL. (Máx.3ptos)	EXP. DOCENTE (máx.5 pto.)	otros méritos (máx. 1pto.)	
RODRÍGUEZ AGUEDO, ANTONIA	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00
RUBIO GREÑO, AMALIA	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00

Concluido el proceso de concurso, se procede conforme a la base cuarta de la convocatoria establecer un criterio de desempate siendo el siguiente:

- Por Mayor Formación Académica y/o teniendo más de una Titulación.

El resultado por orden de puntuación se eleva a la Alcaldía y se constituye la lista de empleo a los efectos procedentes.

Asimismo se hace saber que contra los acuerdos contenidos en la presente Acta, los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de **1 día hábil para posibles alegaciones.**

No habiendo más asuntos de los que tratar, la Presidenta levanta la sesión cuando eran las diez horas y cuarenta minutos, de la que yo, la secretaria, doy fe.

En Olivenza, a 26 de octubre de 2022

La Secretaria.,

María Montserrat Morera Varón

